



INSTITUTO COMERCIAL
ALBERTO VALENZUELA LLANOS
SAN FERNANDO



PLAN Sexualidad e Identidad de Género

2021-2022

ÍNDICE

Antecedentes del Establecimiento.....	3
Fundamentación	4
Objetivos	8
Propuesta de intervención 2020	10
Planificación de actividades por área.....	13
Intervención Educativa en grupos focalizados por Pandemia.....	16
Propuesta de actividades para el trabajo docente.....	17
Evaluación plan de sexualidad, afectividad y género	23
Referencias.....	24

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos
RBD	2444-9
DIRECCIÓN	Manso de Velasco # 389
COMUNA	San Fernando
DEPENDENCIA	Corporación Municipal Salud y Menores de San Fernando
REGIÓN	Libertador Bernardo O'Higgins
CORREO	incomusaf10@gmail.com
DIRECTOR (S)	SEBASTIAN ROMO SAMANIEGO
ENCARGADO PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO	Equipo de Convivencia Escolar Encargado de Convivencia - Orientadora - y Dupla Psicosocial
NIVELES EDUCATIVOS	1ro y 2do Medio Formación General 3ros y 4tos Medios Formación Técnico Profesional

FUNDAMENTACIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género forma parte de los ámbitos considerados para el desarrollo integral de los y las estudiantes establecidos en los Objetivos Generales de la LGE (2009), los que a su vez son acogidos y profundizados en las Bases Curriculares, como parte de una asignatura en particular o de manera transversal.

Por ende, la educación sexual tiene como principal objetivo la articulación y generación de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud y lograr un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del ciclo vital que están viviendo e integrar la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural.

En este sentido, MINEDUC (2015) señala que la educación en Sexualidad, Afectividad y Género permite a nuestras niñas, niños y jóvenes:

- Contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Asumir progresivamente la responsabilidad de su propio comportamiento, y respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Generar factores protectores para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Desarrollar una visión crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- Pensar y trabajar con la diversidad sexual de todos los integrantes de la comunidad educativa, posibilitando el encuentro con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente al de la cotidianeidad.

Lo anteriormente mencionado, favorece la prevención ante potenciales situaciones de vulnerabilidad a las que se ven expuestos niños, niñas y jóvenes de Chile, como por ejemplo la percepción acerca de prácticas y conductas de riesgo frente a la sexualidad.

Por ello, en el marco de la Ley núm. 20.418, el Ministerio de Salud fija las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, la cual obliga a los establecimientos educacionales, desde el año 2010, a abordar la formación en Sexualidad, Afectividad y Género con sus estudiantes. De este modo se asegura, por medio de la enseñanza – aprendizaje, los estudiantes puedan recibir información clara y pertinente a su etapa de ciclo vital de manera oportuna (BCN, 2010). De acuerdo a lo anterior, es fundamental incorporar la Educación Sexual en el PEI del establecimiento y materializarla por medio de un plan de acción que permita abordar dichas temáticas acorde a las necesidades observadas y a la etapa de desarrollo de los estudiantes (MINEDUC, 2015). Por otro lado, es importante potenciar el rol activo de la Familia pues su competencia en este ámbito es prioritaria y fundamental, en tanto tienen el derecho y el deber, tal como reconoce la Ley General de la Educación, de educar a sus hijos siendo responsables en la crianza y el desarrollo teniendo como preocupación el bienestar superior del niño/a, adolescentes y jóvenes (MINEDUC, 2015). Tal como indica la legislación, y considerando las necesidades de formación actual en materia de educación, se debe propiciar espacios que contribuyan al aprendizaje y a la formación en Sexualidad, Afectividad y Género dentro de un contexto educativo integral que esté en coherencia con la etapa evolutiva de los estudiantes. Esto permitirá de forma gradual generar conductas de autocuidado, concientizar respecto de la etapa evolutiva en la que se encuentran los estudiantes, valorar la afectividad en las relaciones interpersonales y el reconocimiento de la emocionalidad propia y la del otro en un marco de respeto (MINEDUC, 2015).

Marco legal y normativo Internacional

Desde mediados del siglo XX, la comunidad internacional ha concentrado parte importante de sus esfuerzos en el establecimiento de un marco legal que resguarde los derechos individuales, con la intención de establecer las obligaciones y límites de los Estados en esta dimensión, e intentar asegurar una mayor calidad de vida para las personas. En este sentido, el marco normativo esencial considera:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su artículo 2 que “toda persona tiene todos los derecho y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. En su artículo 26, se constata que el objeto de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Convención Internacional de los Derechos del Niño. La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas. Chile adscribe y ratifica esta convención el 14 de agosto de 1990. La Convención reconoce que las niñas, niños y jóvenes, son individuos con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones, cambiando definitivamente la concepción de la infancia.

Derechos Sexuales y Reproductivos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante la Conferencia sobre Población y Desarrollo (1994) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) establece, bajo el alero de los Derechos Humanos (DDHH), los Derechos Sexuales y Reproductivos que establecen el derecho de las mujeres y los hombres

- a. Tener control respecto de su sexualidad, género y orientación sexual.
- b. Decidir libre y responsablemente como vivir y expresar su sexualidad, sin verse sujetos a ningún tipo de coerción, discriminación o violencia.
- c. Decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos.
- d. Disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Marco legal y normativo Nacional

Con la entrada en vigencia en el 2009 de la Ley General de Educación (LGE), se amplía la concepción de educación, considerando una serie de elementos asociados al desarrollo integral de las y los estudiantes, lo que queda plasmado en su artículo 2: *“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370, 2009)”*.

Este nuevo enfoque de calidad educativa ha sido fortalecido por distintas leyes y marcos normativos, tales como:

- Ley 20.418 (2010) que fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad.
- Ley 20.536 (2011) sobre Violencia Escolar
- Ley 20.609 (2012) que Establece Medidas contra la Discriminación
- Ley 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado
- Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación

OBJETIVOS

1. Transmitir una Educación Sexual, la cual debe adaptarse a las necesidades y realidades de nuestra Comunidad Educativa.
2. Tener un enfoque integral, es decir, que la educación sexual sea un proceso basado en un currículo de enseñanza-aprendizaje gradual, adecuada a la edad y etapa de desarrollo de las y los estudiantes sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.
3. Aprendizajes y contenidos sobre sexualidad integrados.
4. Incorporar una perspectiva de derechos, género e inclusión de la diversidad sexual y cultural.
5. Entregar información y favorecer el desarrollo de competencias y valores para que nuestros jóvenes puedan asumir responsable, positiva y sanamente su vida sexual.
6. Tener mecanismos de seguimiento y monitoreo deban dar cuenta del logro de indicadores de evaluación y datos cuantitativos.
7. Utilizar distintas metodologías que impliquen la participación activa de los y las estudiantes.

Por tanto abarcar, las Dimensiones de los estándares esenciales para la implementación de una educación sexual, afectiva y de género

- Sexo, sexualidad y género
- Relaciones Interpersonales
- Corporalidad
- Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual
- Crecimiento Personal
- Bienestar y Autocuidado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover,

1. el desarrollo de competencias y actitudes que permiten mejorar la calidad de vida de los individuos y comunidades beneficiadas con este tipo de educación.
2. la responsabilidad o sensibilidad en torno al género y la diversidad.
3. los procesos de transformación social positiva.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Establecimiento cuenta con el permanente apoyo de Profesionales de nuestra Dupla Psicosocial (Psicóloga y Asistente Social) y, de CESFAM Oriente en el marco del Proyecto de Vinculación con el Medio con la que cuenta nuestra Institución. Las intervenciones realizadas por el equipo de salud, han garantizado la calidad en la entrega y manejo de información responsable hacia los estudiantes y sus padres y apoderados. Con el objetivo de garantizar este apoyo nuevamente, durante el Mes de Marzo de cada año, se generan los nexos necesarios, para implementar los trabajos a efectuar con la Comunidad Educativa. Además, siempre se propone fortalecer esta área, a través de nuevos nexos que cubran una necesidad de intervención permanente. Además, se cuenta con:

1. Manifestación de dudas e inquietudes por partes de los docentes nuevos que ingresan a trabajar al Colegio (Protocolo de Inducción).
2. Inquietudes que presentan los padres al “no saber cómo hablar de sexualidad” con sus hijos adosando esta responsabilidad al Establecimiento.
3. Manifestación de dudas y preguntas del alumnado hacia sus profesores en relación a temas de educación sexual. En base a lo señalado se describe la propuesta de mejoramiento por área de intervención, en relación a las necesidades observadas:

A. Capacitación a Docente

DIMENSIONES ABARCADAS: Sexo, sexualidad y género-Relaciones Interpersonales-Crecimiento Personal.

La actividad formativa será realizada por una profesional Matrona quién desarrollará un taller formativo con los profesores en sus distintos niveles. Las temáticas a trabajar están orientadas a: desarrollar conocimientos y competencias en materia de Salud Sexual y Reproductiva juvenil, con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad y problemas de salud pública frecuentes en el grupo etáreo. Para su ejecución se contará con los espacios de Consejo de Profesores dispuestos en el Primer

Semestre, que se contará con la colaboración de la Dupla Psicosocial del Establecimiento.

B. Intervención Educativa por Matrona

DIMENSIONES ABARCADAS: Corporalidad-Tecnologías preventivas y reproductivas para la Salud Sexual-Bienestar y autocuidado.

Para efectos de las intervenciones educativas se ha optado por trabajar con todos los cursos separados por niveles educativos, con dinámicas y temáticas adecuadas a la edad de los participantes. Con motivo de realizar un trabajo que genere impacto en el aprendizaje y en la experiencia de los estudiantes se solicita apoyo a Dupla Psicosocial , Encargado de Convivencia Escolar y Orientador. Del mismo modo, el Profesor Jefe o de asignatura, debe participar de manera activa en el desarrollo de los talleres.

Los principales temas a tratar serán:

1. Anatomía y Sexualidad
2. Métodos Anticonceptivos
3. Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual
4. Prevención del Consumo de Sustancias

Además, se consideran:

1. Levantamiento de necesidades en terreno de cada curso a intervenir.
2. Ejecución de un Taller con los Padres.
3. Actividad de cierre con los estudiantes para evaluar los aprendizajes obtenidos.

Es importante mencionar que para efectos de cada sesión e intervención del profesional, presentarán con anticipación el listado de materiales y recursos a necesitar según la fecha de la actividad, los que serán provistos por el establecimiento.

C. Talleres educativos a padres y apoderados

DIMENSIONES ABARCADAS: Sexo, sexualidad y género- Relaciones Interpersonales- Bienestar y Autocuidado

Con el objetivo de extender esta oportunidad de aprendizaje a los padres y apoderados de todos los cursos del establecimiento, se propone realizar talleres educativos para este sector con los objetivos de:

- Fomentar en los padres el conocimiento respecto a la etapa de ciclo vital de sus hijos.
- Fomentar estrategias de autocuidado en sus hijos.
- Valorar la importancia de comunicarse de manera directa y clara con sus hijos.

Se espera realizar esta actividad durante el segundo semestre académico, una vez que los docentes finalicen su proceso de capacitación. La ejecución estará a cargo del equipo de Convivencia Escolar del establecimiento.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁREA

1. Capacitación a Profesores jefes

DIMENSIONES ABARCADAS: Sexo, sexualidad y género

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
1	Desarrollo de la Sexualidad Infanto-Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir los conceptos de sexualidad, salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y sexuales • Diferenciar las características esperables del desarrollo psicosexual según etapa de desarrollo. • Pasos a seguir ante posible agresión sexual según el protocolo vigente. • La importancia del desarrollo psicosexual en la salud física y mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Presentación del equipo de trabajo del Plan de Sexualidad. • Reflexión sobre sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Psicóloga

2. Capacitación Profesores

DIMENSION ABARCADA: Corporalidad

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
2	Anatomía y fisiología de la Sexualidad humana	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciaciones de las funciones del sistema reproductivo en las etapas del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Docente de Ciencias

3. Capacitación a Funcionarios

DIMENSIONES ABARCADAS: Sexo, sexualidad y género-Relaciones interpersonales.

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
3	Genero y Diversidad Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Dstinguir los conceptos de identidad sexual, intersexualidad, identidad sexual, orientación sexual y conducta sexual. • Relaciones interpersonales, aceptación a la diversidad. • Comocer la posición del MINEDUC y la importancia del uso del nombre social en estudiantes con identidad Trans. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Dupla Psicosocial

4. Capacitación a Estudiantes- Apoderados

DIMENSIÓN ABARCADA: Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual.

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
4	Prevención del embarazo adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el acceso a la anticoncepción como un derecho sexual. • Identificar los métodos anticonceptivos recomendados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Breve reseña Ley 20.418 • Exposición de las temáticas. 	Dupla Psicosocial

5. Capacitación a Estudiantes- Apoderados

DIMENSIONES ABARCADAS: Bienestar y autocuidado-Crecimiento personal

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
5	Prevención de acciones de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte de la familia y la Comunidad educativa. • Comunicación acertiva • Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Psicóloga

6. Capacitación a Estudiantes- Apoderados

DIMENSIONES ABARCADAS: Bienestar y autocuidado-Crecimiento personal

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
6	Consumo de drogas y alcohol en el embarazo	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de drogas consumidas por adolescentes. • Relación entre el consumo y su riesgo en el embarazo. • La toma de decisiones como paso inicial en la prevención del consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Psicóloga

7. Capacitación a Estudiantes- Apoderados

DIMENSION ABARCADA:Relaciones interpersonales

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
7	Adolescencia y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender a los jóvenes, como un grupo vulnerable a experimentar violencia; por ejemplo: de género. • Establecer a la violencia, como un fenómeno emergente, como resultante de la Pandemia. • La naturaleza de los actos de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las profesionales. • Exposición de la temática. 	Dupla Psicosocial

8. Capacitación a Estudiantes

DIMENSIONES ABARCADAS: Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud Sexual.

#	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROFESIONAL
8	Prevención Infecciones de transmisión sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir conceptos de infección de transmisión sexual ITS. • Medidas de prevención. • Mecanismos de acceso a la Red de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la profesional del Programa de Sexualidad. • Exposición de las temáticas. 	Jefaturas

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN GRUPOS FOCALIZADOS POR PANDEMIA

Debido a efectos de la pandemia, se hace necesario tocar ciertas dimensiones en función de la realidad de la nueva convivencia que se enfrenta. La intervención se realizará en torno a las siguientes Dimensiones:

1. Relaciones interpersonales

- Relaciones familiares
- El diálogo y la negociación como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia
- Relaciones de amistad

2. Crecimiento personal

- Proyecto de vida
- Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo, procesos identitarios

3. Bienestar y autocuidado

- Responsabilidad y respeto hacia uno/a mismo/a y otros/as
- El cuerpo como espacio privado

FORMA

- a. Tips de publicación masiva
- b. Atenciones individuales por Ficha de “derivación remota”
- c. Videos educativos de Instituciones acreditadas
- d. Conversatorios con cursos, vía streaming
- e. Guías a Profesores Jefes para su apoyo en la temática, para el contacto con sus estudiantes

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA TRABAJO DOCENTE EN AULA

En relación a las capacitaciones que recibirán los profesores del establecimiento, se espera que durante el segundo semestre académico puedan ejecutar algunas de las siguientes actividades sugeridas. Se considera como una “propuesta” puesto que cada docente puede elaborar las actividades que considere pertinentes junto a su Orientador, encauzando a los objetivos planteados en este plan de trabajo, durante la hora de Orientación.

Objetivo General

Fortalecer competencias de autocuidado en las relaciones afectivas en los jóvenes.

Objetivos Específicos

Orientado al trabajo sectorizado de temáticas por ciclo vital.

NIVEL	OAЕ	PROPOSITO FORMATIVO	META DE APRENDIZAJE
Primeros medios	Crecimiento Personal	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	1. Comprender la relevancia del autocuidado y el respeto de los demás en toda su diversidad. 2. Cultivar el resguardo de la intimidad y su consecuente integridad tanto física como emocional.
Segundos Medios	Bienestar Autocuidado y	Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios especializadas, entre otras	1. Reconocer conductas de riesgo. 2. Identificar sus redes de apoyo más cercanas, ante escenarios de riesgo.

Terceros Medios	Factores protectores y de riesgos personales y sociales	Incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo ante situaciones de potencial riesgo que puedan surgir en la vida cotidiana.	<p>1. Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.</p> <p>2. Comprender cómo incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo en relación con factores de riesgo, y cómo desarrollar conductas seguras y protectoras basadas en sus recursos personales.</p>
Cuartos Medios	Vínculos y Relaciones Interpersonales	desarrollar herramientas efectivas para cultivar vínculos afectivos y mantener relaciones interpersonales constructivas	<p>1. Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas</p> <p>2. Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.</p>

PRIMEROS MEDIOS

Actividad 1

Reflexión

Desde que nacemos nos vamos “socializando”, es decir, vamos aprendiendo a vivir en sociedad a partir de normas y valores que nos enseña nuestra familia o las personas con las que convivimos, la escuela, las amistades y los medios de comunicación. Nacemos con un sexo físico o biológico: somos mujeres u hombres, lo cual se define por nuestras características biológicas, pero también “aprendemos” a ser mujeres u hombres, y la gente espera de nosotras(os) cosas diferentes de acuerdo al sexo biológico que tenemos, lo que no siempre concuerda con la identidad de género.

Actividad 2

Reflexión

Esta actividad busca promover el análisis fundamentado de temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos.

Análisis de casos

Caso 1: Mientrascenan en familia, en el noticiero central se informa sobre una pareja de estudiantes que fue sorprendida practicando sexo oral en el establecimiento.

Caso 2: Por casualidad, los padres de unos jóvenes observan la cuenta de Facebook que se les quedó abierta en el computador de la casa. Al mirar, se sorprenden por las fotos ligeras de ropa y comentarios con alto contenido sexual de personas que figuran como amigas y también de desconocidas.

Caso 3: Un joven es sorprendido por sus padres revisando pornografía.

Caso 4: Una joven le solicita a su mamá que la lleve al ginecólogo, pues ya inició su vida sexual con su pareja.

Actividad 3

Con el propósito de que las y los estudiantes analicen de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos

Lluvia de ideas

- ¿Cómo creen que se ha transformado la forma de ser mujer o ser hombre actualmente?
- ¿Cómo estos cambios han beneficiado o perjudicado a las relaciones inclusivas y respetuosas entre las personas?
- ¿Cuán a menudo establecemos relaciones afectivas basándonos en estereotipos?

- ¿Cómo pueden afectarnos estos estereotipos? • ¿Incide la cultura en la generación de los estereotipos de género?, ¿se pueden modificar? • ¿Qué relación tienen los estereotipos de género con la discriminación y la diversidad?

SEGUNDOS MEDIOS

Actividad 1

Análisis de temáticas

- ¿Qué conductas sexuales consideras riesgosas?
- ¿Cuáles son los factores protectores?
- Señale personas, lugares o centros de atención a los cuales se puede pedir ayuda

Actividad 2

Entrega de Información

- Entregar a los estudiantes la información requerida, de las redes de apoyos que cuentan en su comuna.

Análisis

- ¿Qué tipo de ayuda reciben en cada una de ellas?

Actividad 3

Análisis

- ¿Cómo conocerse? -Evitar situaciones de presión-Conocer la situación-remirar la situación

TERCEROS MEDIOS

Elijo mi libertad y aprendo a cuidarme			
PARTE 1 Identificar factores protectores y de riesgo		PARTE 2 Desarrollo de estrategias y recursos personales	
Me responsabilizo por la construcción de mi proyecto de vida		Me desarrollo desde mis fortalezas y recursos personales.	
META DE APRENDIZAJE 1. Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.		META DE APRENDIZAJE 2. Comprender cómo incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo en relación con factores de riesgo, y cómo desarrollar conductas seguras y protectoras basadas en sus recursos personales.	
DESCRIPTORES DE OBSERVACIÓN Analizan críticamente las conductas de riesgo personales, familiares y sociales y determinan cómo pueden intervenir en la gestión de su proyecto de vida. Se comprometen a desarrollar estrategias protectoras de sus decisiones. Evalúan con reflexión y apertura alternativas para enfrentar conductas de riesgo de manera positiva y protectora. Reflexionan sobre sus propias acciones y la manera en que se relacionan con la protección y el riesgo.		DESCRIPTORES DE OBSERVACIÓN Descubren en sí mismos recursos personales y sociales mediante ejercicios de introspección y reflexión personal. Reflexionan acerca de las distintas estrategias de manejo efectivo ante situaciones de riesgo. Se comprometen con objetivos concretos en el desarrollo personal de estrategias de autocuidado frente a situaciones de riesgo, como identificar adultos o instituciones de confianza donde acudir en caso de necesitar ayuda. Evalúan estrategias sociales o comunitarias que pueden ayudar al curso o la comunidad escolar a enfrentar situaciones de potencial riesgo.	
Identificar factores y conductas protectoras y de riesgo.	Análisis crítico: ¿Cómo estos factores afectan mi vida personal y social?	Mis recursos personales y sociales.	Estrategias de manejo.
Actividad 1. Identificando conductas de riesgo / protectoras. Actividad 2. ¿Por qué es un riesgo?	Actividad 3. Análisis de casos Actividad 4. Trabajo personal.	Actividad 1. Lo tengo / creo que lo tengo / no lo tengo Actividad 2. Invasivos	Actividad 3. Estrategias de afrontamiento. Actividad 4. Trabajo del curso.

CUARTOS MEDIOS

Construyo relaciones positivas y responsables

PARTE 1 El mundo de mis vínculos.

Mantengo y establezco relaciones sanas

PARTE 2

Desarrollando habilidades sociales

Me desenvuelvo de manera adecuada en distintos contextos sociales

<p>META DE APRENDIZAJE</p> <p>1. Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.</p>	<p>META DE APRENDIZAJE</p> <p>2. Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.</p>
<p>DESCRIPTORES DE OBSERVACIÓN</p> <p>Reflexiona analíticamente sobre las relaciones interpersonales que ha establecido en su vida, reconociendo habilidades y cualidades personales necesarias para iniciar y mantener relaciones interpersonales saludables.</p> <p>Fundamenta la importancia del desarrollo emocional y la empatía en el logro de relaciones interpersonales positivas.</p> <p>Practica distintas maneras para resolver conflictos de manera constructiva, atendiendo a la diversidad, el respeto y dignidad de las personas.</p> <p>Se compromete en el cuidado y fortalecimiento de las relaciones significativas mediante metas concretas.</p>	<p>DESCRIPTORES DE OBSERVACIÓN</p> <p>Reflexiona sobre los problemas de comunicación y practica estrategias de comunicación efectiva.</p> <p>Reconoce la importancia del trabajo en equipo y reflexiona sobre su manera de enfrentarse a los desafíos grupales.</p> <p>Desarrolla la assertividad como condición de una buena comunicación.</p> <p>Participa de manera colaborativa y responsable en los equipos de trabajo y sociales.</p> <p>Trabaja con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda discriminación.</p>
<p>Actividad 1. El círculo de mis vínculos</p> <p>Actividad 2. Pensando la empatía</p> <p>Actividad 3. Resolución de conflictos</p>	<p>Actividad 4. Los problemas de comunicación</p> <p>Actividad 5. Comunicándonos assertivamente</p> <p>Actividad 6. Enfrentando tareas por medio del trabajo en equipo</p>

EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Se realizará seguimiento y evaluación de las actividades descritas en este plan durante toda su aplicación, para ello se realizará:

- Verificación en terreno del cumplimiento de los Objetivos del Plan.
- Supervisión de las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- Aplicación de Encuestas y/o Pautas de Evaluación (individuales y/o grupales con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y el logro de los aprendizajes.

Midiendo

- El nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- El nivel de eficacia de las actividades realizadas y sus evidencias.
- El grado de participación de los miembros de la comunidad.
- Propuestas de mejoramiento para el siguiente año lectivo.
- La evaluación debe considerar una crítica constructiva que permita realizar una mejora considerable tanto en los objetivos propuestos como en las actividades a implementar.

OBSERVACION : Plan sujeto a modificaciones, de acuerdo a prioridades del Establecimiento.

Su aplicación, puede ser en:

- Horas de Orientación y consejo de curso; o
- Videos sociabilizados; o
- Material sociabilizado

REFERENCIAS

- Circular 0768 (2017). Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación. Santiago de Chile: Superintendencia de Educación.
- Ley N° 20.536 (2011). Sobre Violencia Escolar. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ley N° 20418 (2010). Fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ley N° 20609 (2012). Establece Medidas contra la Discriminación. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de Educación. (2013). Formación en Sexualidad, Afectividad y Género. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación. (2017). Educación para la igualdad de género. Plan 2015–2018.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011
- Curriculum Nacional. Planes y programas. Primero y segundo medio. Orientación. <https://curriculumnacional.mineduc.cl/docente/629/w3-channel.html>
- Taller decisión vocacional y proyecto de vida. Unidad de Currículum y Evaluación. 3° y 4° medio. Ministerio de Educación, julio 2019.
- Propuesta de talleres de orientación 3° y 4° medio. Equipo de Desarrollo Curricular Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación 2019.

- Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.
Ministerio de Educación. Unidad de Currículum y Evaluación. Enero, 2018.
- AECE. Asociación Encargados de Convivencia Escolar de Chile.
- 6° O'Higgins Orientadores- Red de Orientadores.